

# LA AUTORIDAD PEDAGÓGICA EN CLAVE INSTITUCIONAL. Investigando desde la Pedagogía.

Liliana Abrate ([labrate@ffyh.unc.edu.ar](mailto:labrate@ffyh.unc.edu.ar))  
Maria Isabel Juri ([fliaromerojuri@yahoo.com.ar](mailto:fliaromerojuri@yahoo.com.ar))  
María Eugenia López ([maeugenialop@gmail.com](mailto:maeugenialop@gmail.com))  
Analía Van Cauteren ([maeugenialop@gmail.com](mailto:maeugenialop@gmail.com))

Cátedra de Pedagogía / Escuela de Cs. De la Educación  
Facultad de Filosofía y Humanidades / Universidad Nacional de Córdoba

## **EJE 3: Pedagogía, producción y dialogo de saberes.**

### **RESUMEN**

La temática de la autoridad pedagógica en las escuelas es objeto de nuestro proyecto de investigación, formalmente acreditado y subsidiado por la SeCyT - UNC desde hace seis años. En los tres periodos comprendidos en ese lapso profundizamos distintos aspectos focalizándose en actores como los docentes, los estudiantes y los directivos. Hoy estamos en la última etapa en la que abordamos la dimensión institucional.

En este trabajo exponemos cuestiones metodológicas del proceso de indagación y compartimos reflexiones derivadas del análisis del trabajo de campo. Nos referimos particularmente a la etapa 2016/2017 en la que nos encontramos explorando procesos de gestión institucional de la autoridad pedagógica, las condiciones que lo posibilitan, su contenido y significados que asumen en escuelas secundarias de Córdoba.

La búsqueda actual se construye en torno a los siguientes interrogantes: ¿se producen procesos de construcción colectiva de la autoridad pedagógica? Si es así, ¿Qué características reúnen? ¿Qué reflexiones se incorporan? ¿Qué condiciones posibilitan el desarrollo de tales procesos? ¿Se habilita y cómo la participación de los distintos actores? En síntesis, el interés de la investigación se orienta a conocer cómo se tramita el ejercicio de la autoridad pedagógica en las escuelas secundarias, desde las diferentes posiciones institucionales.

**Palabras Claves:** escuela secundaria – autoridad pedagógica – gestión institucional – proyectos pedagógicos -

## **INTRODUCCION**

La temática de la autoridad pedagógica en las escuelas secundarias es objeto de nuestro proyecto de investigación, formalmente acreditado y subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba desde hace seis años. En los tres periodos comprendidos en ese lapso fuimos profundizando distintos aspectos y poniendo foco en actores como los docentes, los estudiantes y los directivos. A lo largo de todo el proceso se hizo imprescindible la revisión y reconstrucción del marco teórico inicial, no solo por la complejidad propia de la temática sino también porque se comenzaron a difundir otros trabajos de investigación en el país y en la región que aportaban nuevas significaciones.

En este trabajo solo haremos algunas referencias a las bases conceptuales y nos focalizaremos en la última etapa en la que abordamos la dimensión institucional. Por tanto, exponemos cuestiones metodológicas del proceso de indagación y compartimos las primeras reflexiones derivadas del análisis del trabajo de campo. En la etapa actual (2016/2017) nos encontramos indagando los posibles procesos de gestión institucional de la autoridad pedagógica, las condiciones que lo posibilitan, su contenido y significados que asumen en escuelas secundarias de la provincia de Córdoba.

La búsqueda actual se construye en torno a los siguientes interrogantes: ¿se producen procesos de construcción colectiva de la autoridad pedagógica? Si es así, ¿qué características reúnen? ¿Qué reflexiones se incorporan? ¿Qué condiciones posibilitan el desarrollo de tales procesos? ¿Se habilita y cómo la participación de los distintos actores? En síntesis, el interés de la indagación se orienta a conocer cómo se tramita el ejercicio de la autoridad pedagógica en las escuelas secundarias, desde las diferentes posiciones institucionales.

### **La autoridad pedagógica como proceso de construcción colectiva.**

En todos estos periodos hemos trabajado a partir de un marco teórico que se fue conformando a partir de autores como Arendt (1996), Kojève (2005), Sennett (1980), Meirieu (1997); además de los aportes de especialistas de nuestro país, como Greco (2003, 2007 y 2012), Gallo (2011); Batallán (2003); entre otros. La autoridad se refiere a una relación entre varios sujetos, necesariamente colectiva, que reúne tres elementos constitutivos y combinados de manera compleja: un origen trascendente - en el sentido de una fuente de legitimidad anterior y externa al propio vínculo -, una estructura jerárquica desigual y la obediencia como respuesta.

En los últimos años, se ha incrementado considerablemente la cantidad de investigaciones sobre el tema. Al respecto, Guadalupe Torres (2014) reconstruye cuatro líneas analíticas en relación a los estudios sobre la autoridad:

a) Trabajos investigativos que piensan la autoridad como dimensión central de la violencia o conflictividad (Corea, Duschatzky y Kessler).

b) Estudios que mencionan una mutación de la autoridad de doble origen: en el seno de la familia y en la escuela (Gallo y Liotetti).

c) Investigaciones orientadas a reconstruir los sentidos de los actores respecto a la autoridad pedagógica (Zamora y Poblete).

d) Investigaciones etnográficas que asocian el malestar al ejercicio poco efectivo de la autoridad (Noel).

A partir de tal revisión, consideramos que la presente investigación podría abrir una quinta línea, que aborda los modos en que las escuelas secundarias tramitan la construcción de la autoridad a su interior, las estrategias que los colectivos institucionales desarrollan para construir y/o fortalecer la autoridad pedagógica en el quehacer institucional. Desde esta perspectiva, cabe señalar que lo colectivo, lo común en la vida institucional es heredero pero al mismo tiempo constructor de un conjunto de representaciones que permiten interpretar y actuar en el cotidiano escolar, al modo de una matriz de significaciones más o menos compartida entre el conjunto de actores; incorporada explícita o implícitamente en un proyecto educativo. En tal sentido

Pensar (a la autoridad) como parte de un colectivo institucional significa poner el eje en la diversidad, en lo contextual, en lo particular. Pensar la construcción de la autoridad, como parte de las definiciones institucionales de la escuela con otros y a otros, abre las posibilidades a mirar como dos caras de una misma moneda, lo individual y lo colectivo, lo que une y lo que diferencia, lo que tiene en cuenta las condiciones reales y posibles. (Juri, 2012)

Reconocemos que los textos institucionales, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), podrían representar la respuesta “obligada” y formalizada a las prescripciones ministeriales que procuran su construcción en cada escuela. Pero también podrían significar una voz colectiva, resultado de la reflexión sobre

problemas institucionales relevantes y de la acción pedagógica desplegada en la escuela, o producto de las utopías que se persiguen, de los principios que intentan enmarcar el quehacer cotidiano escolar. De allí que nos interese analizar tanto las producciones escritas que circulan en las escuelas, así como lo que sucede en los espacios de trabajo colectivo que son objeto de observación.

### **La autoridad pedagógica en proceso de investigación.**

El trabajo de investigación desde sus inicios, se enmarco en la perspectiva cualitativa, con características exploratorias y realizando un estudio de casos; por considerar que nos permite un abordaje intensivo y de mayor profundidad sobre la particularidad de los casos para su comprensión en circunstancias concretas. Interesa buscar respuestas sobre el cómo y por qué ocurren ciertos fenómenos en un contexto institucional específico, desde su propia singularidad y sin intenciones de generalizar. El trabajo se viene realizando en tres escuelas secundarias de Córdoba, con características contextuales e institucionales distintas y con un proyecto educativo explícito. Se emplean tres instrumentos para la recolección de la información:

- a) Entrevistas a miembros de los equipos de gestión de cada escuela, incluyendo equipos de apoyo, tales como miembros de gabinetes, coordinadores de cursos, entre otros;
- b) Observaciones de actividades institucionales, aquellas donde el colectivo – particularmente los docentes- ponga en discusión aspectos que definen la vida institucional, espacios de conversatorios y talleres donde se reflexiona o construyen propuestas colectivas;
- c) Análisis de documentos; en especial los Proyectos Educativos Institucionales, considerados como expresión concreta de la dimensión pedagógica de la escuela. Este análisis también incluye otro tipo de producciones colectivas hoy presentes en las instituciones como los Acuerdos Escolares de Convivencia, reglamentos u otros documentos generados en talleres institucionales.

Es importante describir un instrumento que hemos incorporado en los grupos focales que realizamos en la etapa anterior con los estudiantes y en esta etapa estamos incluyendo en las entrevistas. Se trata de la incorporación de imágenes. Ha resultado interesante, en el caso de los estudiantes, encontrarnos con expresiones y discursos a partir del visionado de distintas imágenes que de otra manera quizás no se hubiesen explicitado y que nos permitieron acceder

a ciertas interpretaciones sobre los modos de ejercicio de la autoridad que ellos reconocían o cuestionaban. Para esta oportunidad, en las interacciones con los docentes estamos incorporando imágenes y solicitándoles que seleccionen fotos de distintas situaciones escolares en las que consideren que se puede visualizar un modo de ejercicio de la autoridad, con el que acuerdan o no. Esta es una tarea aún incipiente sobre la que no tenemos por el momento conclusiones para compartir, pero que ya está mostrando la posibilidad de desplegar una lectura más original acerca de nuestro objeto de investigación. El trabajo con las imágenes permite aproximarse a otros sentidos que no se explicitan en las palabras de un diálogo, de entrevista; en definitiva se expresan representaciones que sustentan muchas de las decisiones y que en algunos casos entran en contradicción con lo que se sostiene verbalmente o se escribe en un texto colectivo (sea el PEI, los AEC u otros).

### **La autoridad pedagógica como gestión institucional**

Varios estudios describen características de las situaciones institucionales que dan cuenta de las dificultades que plantean los escenarios actuales, identificando alteraciones, desorientaciones y hasta malestar institucional; junto a procesos de reconstrucción y re-invencción de prácticas educativas que resultan reparadoras (Duschatzky, 2013). Desde allí, señalan la diferencia entre considerar la autoridad de la escuela en tanto instituida, inscripta en una herencia de ley y la autoridad situada, en los contextos particulares de las prácticas educativas, en las que emerge como parte de procesos colectivos que nutren su sostenimiento.

Desde estas consideraciones, resulta productivo el aporte de Greco (2011), en su propuesta de pensar nuevamente la autoridad, cuando sostiene:

Lejos de pensar la autoridad como un guardián del orden establecido, podríamos así pensarla como ese lugar particular desde donde se promueven procesos, se da lugar a lo que todavía no es, se contradice lo que viene siendo, se interrumpe, y se discute. No creemos que esta sea una tarea solitaria. Las miradas son siempre construcciones colectivas, sociales, políticas. Mirar hoy las instituciones y los sujetos supone momentos de encuentro con colegas, discusiones, debates en torno a propuestas teóricas y en torno a las prácticas que están instituidas y que necesitamos revisar (p. 56- 57).

En un sentido similar, algunos autores señalan que existirían vínculos entre las regulaciones institucionales y los procesos de construcción colectiva de la autoridad pedagógica en las escuelas. En una tesis doctoral, Rosales (2013) en la Universidad de Málaga explora estos procesos colectivos en dos experiencias educativas con jóvenes de sectores populares dando cuenta de la incidencia de las decisiones y definiciones adoptadas desde la gestión

directiva sobre los modos en que la autoridad se configura en cada institución. . Por su parte, Kessler (2002), Noel (2009), Duschastzky (1999), entre otros, hacen hincapié en cómo el tipo de gestión o los procesos que atraviesan las instituciones inciden de manera significativa en la configuración de la autoridad.

Por nuestra parte, en las primeras consideraciones que emergen del análisis de los datos empíricos identificamos una complejidad particular, dado que por un lado, no se encuentran explícitamente intervenciones desde la gestión directiva para generar una construcción específica de la autoridad en la institución, y por el otro, subyace cierta concepción respecto a que la autoridad pertenece al orden de lo privado en el ejercicio de la profesión y en ese espacio de lo privado, de la relación docente-docente o directivo-docente es donde se tramitan las posibles problemáticas ligadas al ejercicio de la autoridad.

En relación al primer punto señalado, sostenemos que las acciones desde la gestión directiva se orientan a múltiples aristas del trabajo pedagógico, quedando implícita la teorización o revisión del modo de concebir la autoridad pedagógica. En una entrevista, el director de escuela secundaria, comenta:

No es que nos planteamos y decidimos necesitamos esto, o a lo mejor si en aspectos que tienen que ver con la autoridad pedagógica, porque cuando hablamos de contenidos estamos hablando de autoridad pedagógica, cuando hablamos de vínculos... está todo relacionado

Se reiteran apreciaciones de este tipo, en las que la descripción del accionar directivo supone como sustrato la configuración de la autoridad pedagógica en su institución, sin que podamos encontrar intervenciones explícitas.

Sobre el segundo punto, hemos identificado ciertas apreciaciones acerca de la responsabilidad profesional, en términos individuales, sobre el ejercicio de la autoridad pedagógica. Un entrevistado explica: *“en general, yo noto que a veces la autoridad es como un tema bastante privado a la hora de explicitarlo, ... o se habla a nivel general y hay cosas como que son privadas, o tocan mucho al otro, entonces no se explicita”*. En observaciones institucionales, advertimos que los comentarios entre colegas con dificultades para sostener la autoridad en el aula, se expresan en voz baja o bien se alude a quienes consideran “con autoridad” para destacar la necesidad de su presencia en algunas actividades. A su vez, los directivos, cuando indagamos sobre los modos de proceder ante las dificultades, señalan la necesidad de reunirse de manera individual con el afectado y no exponerlo ante los colegas. En algunos relatos, podemos reconocer que este carácter privado emergente en estas

consideraciones se vincula con la calidad de la formación profesional; esto es; pareciera que las dificultades para sostener la autoridad pedagógica en el aula o en actividades institucionales se deriva de la formación recibida y/o de características de la personalidad de los docentes.

Por tanto, y ante estos primeros análisis encontramos que cuando se señalan las adversidades y/o las escasas posibilidades para que las escuelas aborden colectivamente un modo de configuración colectiva de la autoridad pedagógica, las limitaciones aludidas no solo derivan de cuestiones materiales, organizativas, temporales o espaciales; sino que estamos ante concepciones que inhiben su tratamiento colectivo. Estas concepciones expresan huellas de lo que conocemos como el formato moderno de la escuela, modelo que hoy se encuentran en transición y requiere de su transformación.

### **Consideraciones finales**

Si bien en este trabajo estamos anticipando algunas consideraciones provisorias derivadas de la investigación en curso, nos interesa destacar que para estos Encuentros de Cátedras de Pedagogía, resulta muy productivo compartir el proceso investigativo, tanto más que el producto, ya que entendemos que la producción académica generada desde las propias investigaciones de las cátedras de Pedagogía constituye un camino de consolidación de la disciplina.

En este caso, la temática sobre la que investigamos en estos años evidencia cada vez más sus aristas específicamente pedagógicas, no solo por la recepción que encuentra en los espacios institucionales sino también porque requiere de una perspectiva articuladora de los aportes de otras disciplinas de las ciencias sociales para su tratamiento.

## **Bibliografía**

Abrate, L. (2012) "La construcción de la Autoridad Pedagógica en la Escuela". Editorial Académica Española.

Greco, M. B. (2003) "Habitar una ley. Una oportunidad para el aprendizaje de la convivencia". En: "Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad". Buenos Aires: Noveduc – CEM.

Greco, M.B (2011) "Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la educación en tiempos de transformación" en: Doval, y Rattero, C. (compiladoras) "Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira". (1° ed.) (pp. 56- 57) Argentina: Noveduc.

Greco, B. (2012) "Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática". Bs Aires: Noveduc.

Kòjeve, A. (2005) "La noción de autoridad". Buenos Aires: Edición Nueva Visión.

Juri, M. I. (2012) "La autoridad pedagógica en los Proyectos Pedagógicos Institucionales de las Escuelas". Memoria de Investigación. Beca Saint-Exupéry. Ministerio de Educación de la Nación- INFD- Embajada de Francia en Argentina. (Inédito)

Rosales, Gabriel (2013) "De autorizantes, autorizados y autorizaciones. Análisis exploratorio de los procesos de construcción de autoridad pedagógica". Facultad de Educación. Universidad de Málaga. Tesis doctoral.

Torres, G. (2014) "La autoridad pedagógica: decires, anhelos, malestares y expectativas de docentes y estudiantes" en Paulin, H y Tomasini, M (compiladores) Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja. (1° ed.) Argentina: Brujas.

Zamora Poblete, G; Zeron Rodriguez, A.M. (2009) "Sentido de la autoridad pedagógica actual. Una mirada desde las experiencias docente. Chile. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios Pedagógicos XXXV, N 1: 171-180.